



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

PROPUESTA DE ESCALA DE EQUIVALENCIA DE CALIFICACIONES PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS REALIZADOS EN ITALIA (ESCALA 18-30L).

La Universidad de Málaga, para las equivalencias de calificaciones de los estudiantes de movilidad que realizan su estudios en una universidad extranjera, hace uso del *Anexo I. Escalas* del Procedimiento para aplicar las escalas y tablas de equivalencia de notas medias de estudios y títulos universitarios extranjeros, teniendo en cuenta la Resolución de 21 de marzo de 2016 y la Resolución de 21 de julio de 2016, y obtener la nota equivalente a la escala de calificación de las universidades españolas del Ministerio de Universidades, con el fin de homogeneizar en un territorio nacional las calificaciones obtenidas por los estudiantes.

No obstante, han sido varias las reclamaciones recibidas en este Vicerrectorado de estudiantes y responsables de distintos centros sobre la discrepancia existente entre dichas tablas y las que emplean otras universidades, principalmente en el caso de ITALIA. Viéndose nuestro alumnado perjudicado en la aplicación de la tabla del Ministerio. Esta cuestión ha sido analizada por un área especialista en nuestra universidad como es el área de Filología italiana del Departamento de Filología Española, Italiana, Románica, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, proponiendo una tabla más acorde con la realidad y corroborada por el Servicio de Relaciones Internacionales.

Además, siendo conscientes de que según indica la FAQ del Ministerio de Universidades: *“El reconocimiento de las calificaciones obtenidas durante una estancia Erasmus+ se debe acoger a la normativa propia de la universidad tal y como debe figurar en el acuerdo de aprendizaje suscrito para la movilidad Erasmus de cada estudiante. No es obligatorio utilizar para este tipo de movildades la aplicación que proporciona la declaración de equivalencia de notas medias. Su uso sólo es obligatorio para la universidad en procedimientos de concurrencia competitiva en los que la nota media del expediente sea un criterio evaluable”*.

Desde este Vicerrectorado se ve conveniente que se tenga presente la propuesta de tabla de equivalencia de calificaciones para ITALIA (escala: 18-30L) que se adjunta y que sea de aplicación para todos los centros de la Universidad de Málaga.

Málaga, 20 de octubre de 2023

Susana Cabrera Yeto

Vicerrectora de Movilidad y Cooperación Internacional



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**PROPUESTA DE TABLA DE EQUIVALENCIAS DE
CALIFICACIONES PARA ASIGNATURAS CURSADAS EN
EL PROGRAMA DE MOVILIDAD ERASMUS+**

ITALIA-ESPAÑA

**Área de Filología Italiana (Dpto de Filología Española, Italiana, Románica,
Teoría de la Literatura y Literatura Comparada)**

Perfil Lingüístico de Italiano (Dpto de Traducción e Interpretación)

Escala 18 – 30L

TABLA DE EQUIVALENCIAS DE CALIFICACIONES

APROBADO		NOTABLE		SOBRESALIENTE-MATRÍCULA DE HONOR	
DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
18	22	23	27	28	30 I.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

DETALLE POR CALIFICACIÓN

NOTA DEL PAÍS DE ORIGEN	NOTA EQUIVALENTE ESPAÑOLA, DE 5 A 10	EQUIVALENTE ESPAÑOLA LITERAL
0	0	SUSPENSO
1	0,1	SUSPENSO
2	0,2-0,4	SUSPENSO
3	0,5-0,7	SUSPENSO
4	0,8-1	SUSPENSO
5	1,1-1,3	SUSPENSO
6	1,4-1,6	SUSPENSO
7	1,7-1,9	SUSPENSO
8	2-2,2	SUSPENSO
9	2,3-2,5	SUSPENSO
10	2,6-2,8	SUSPENSO
11	2,9-3,1	SUSPENSO
12	3,2-3,4	SUSPENSO
13	3,5-3,7	SUSPENSO
14	3,8-4	SUSPENSO
15	4,1-4,3	SUSPENSO
16	4,4-4,6	SUSPENSO
17	4,7-4,9	SUSPENSO
18	5-5,3	APROBADO
19	5,4-5,7	APROBADO
20	5,8-6,1	APROBADO
21	6,2-6,5	APROBADO
22	6,6-6,9	APROBADO
23	7-7,3	NOTABLE
24	7,4-7,7	NOTABLE
25	7,8-8,1	NOTABLE
26	8,2-8,5	NOTABLE
27	8,6-8,9	NOTABLE
28	9-9,2	SOBRESALIENTE/MH
29	9,3-9,5	SOBRESALIENTE/MH
30	9,6-9,9	SOBRESALIENTE/MH
30L	10	MH